

ACTA NÚMERO TREINTA Y SIETE

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil quince. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación, licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesora Deysi Emérita Mena de Rivera, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López por el Sector Docente Pensionado; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación. Asimismo, está presente el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, quien presentará los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número treinta y seis. **4. Informes: A) De la Presidencia. 4.a.1** Carta del ingeniero Roberto de Jesús Solórzano Castro, Viceministro de Hacienda, referente a asignación presupuestaria para el ejercicio 2016 **4.a.2** Oferta económica de Edificaciones Institucionales SVM S.A de C.V. **4.a.3** Carta del Sindicato de los Trabajadores de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación **4.a.4** Seguimiento de acuerdos al mes de agosto 2015 **4.a.5** Remisión al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, de solicitud de información de bienes en desuso **B) De la Administración 4.b.1** Reporte de Fondos Institucionales al 21 de septiembre de 2015 **4.b.2** Personal a indemnizar en el mes de septiembre de 2015 **4.b.3** Informe sobre activación de servicio de roaming en línea de celular institucional **4.b.4** Informe sobre habilitación de horario de atención continua **4.b.5** Informe sobre gestiones con bancos por intereses pagados luego del día pactado **4.b.6** Informe sobre cotizaciones de vehículos para uso institucional **4.b.7** Informe sobre plan de datos otorgado a empleados de La Caja para el año 2016 **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) De la Presidencia:** No hubo **B) De la Administración. 5.b.1** Aprobación pagos de Seguros **5.b.2** Propuesta de inversiones **5.b.3** Autorización para la compra de terminal biométrica de huellas y tarjeta con capacidad de 3000 huellas **5.b.4** Autorización de modificación al Reglamento Interno de Trabajo de La Caja **5.b.5** Convenio interinstitucional entre CIFCO-Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación **5.b.6** Alternativa a solución de recepción de intereses financieros posterior a día pactado **6. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1** Gestiones sobre reformas al avance sobre el proceso de



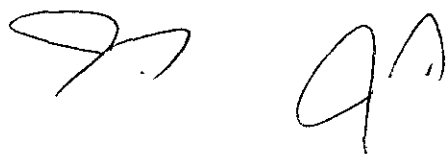
Reformas a la Ley de La Caja, y compra de inmueble de Santa Ana 7. **Varios:**

ROMANO I. Convocatoria PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NÚMERO TREINTA Y SEIS. El Presidente da lectura al Acta número treinta y seis, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.**

4.a.1 CARTA DEL INGENIERO ROBERTO DE JESÚS SOLÓRZANO CASTRO, VICEMINISTRO DE HACIENDA, REFERENTE A ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO 2016. El Presidente informa al Consejo Directivo que, se recibió carta del ingeniero Roberto de Jesús Solórzano Castro, Viceministro de Hacienda, en la cual hace referencia a la solicitud realizada con fecha 25 de mayo del año en curso, sobre el otorgamiento de la asignación presupuestaria para el ejercicio financiero fiscal 2016 por la cantidad de \$ 1,344,697.20, en concepto de pago del Seguro de Vida Básico para cubrir el riesgo de muerte de 46,305 empleados del Ramo de Educación, de conformidad con lo establecido en el Art. 35, literal "b" de la Ley de Creación de La Caja. Sobre el particular, el ingeniero Roberto de Jesús Solórzano Castro, Viceministro de Hacienda comunica que, de conformidad al análisis realizado por ese Viceministerio, considera que no es factible otorgar una asignación adicional a la vigente, mientras no se reforme el Art. 35 de la Ley de Creación de La Caja en el sentido de cambiar la base de cálculo del aporte del Estado, pasando del pago de primaje a pago por siniestralidad; no obstante, por tratarse del Seguro de Vida Básico de los empleados del Ministerio de Educación, se sugiere realizar las gestiones ante dicho Ramo, a efecto de que éste si lo estima conveniente pueda financiar el incremento solicitado con cargo a las cifras que le sean aprobadas por la Asamblea Legislativa para el ejercicio fiscal 2016. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.2 OFERTA ECONÓMICA DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES SVM S.A DE C.V. El Presidente informa al Consejo Directivo que, se recibió oferta económica de la empresa Edificaciones Institucionales SVM S.A de C.V, en la cual ofertan a La Caja un edificio ubicado en Calle El Progreso #2811, con un área de 3,500 metros cuadrados de construcción, pudiendo cubrir los requerimientos para oficinas. Dicho inmueble se ofrece en arrendamiento o en venta. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.3 CARTA DEL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El Presidente informa al Consejo Directivo que, se recibió carta del Sindicato de los Trabajadores de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (SITCAMED) en la cual informan que, de acuerdo a la Asamblea General realizada el pasado 31 de agosto del año en curso, se eligió la nueva Junta Directiva de dicho Sindicato, quedando conformada de la siguiente manera: Lino Moisés Orellana Montoya, Secretario General; Nancy Antonieta González, Secretaría de Organización y Estadísticas; Rosa Maricel Polanco Montoya, Secretaría Primera de Conflictos; Sonia Marlene Navarrete Ortega, Secretaría de Finanzas; Rosa Gloribel Ventura Godoy, Secretaría de



. El monto por indemnización para el mes de septiembre de 2015, es de Siete mil trescientos cuarenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$7, 345.00). Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 INFORME SOBRE ACTIVACIÓN DE SERVICIO DE ROAMING EN LINEA DE CELULAR INSTITUCIONAL.** El Gerente informa a Consejo Directivo que, el día 9 de septiembre del año en curso, se realizaron las gestiones pertinentes con la compañía de servicios de comunicaciones contratada por la Institución, para poder activar los servicios de Roaming, sin costo alguno, para las líneas de telefonía celular institucional. Los países que poseen cobertura son Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 INFORME SOBRE HABILITACIÓN DE HORARIO DE ATENCIÓN CONTINUA.** El Gerente informa a Consejo Directivo que, con el motivo de mejorar los servicios que brinda la Caja a sus asegurados y aseguradas, se ha habilitado el horario de atención continua de 12:00 a 12:40 del mediodía a partir del lunes 28 de septiembre del año en curso. Con referida medida se espera facilitar los servicios a un mayor número de usuarios que dispongan de horarios limitados para realizar sus diligencias en la Institución. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.5 INFORME SOBRE GESTIONES CON BANCOS POR INTERESES PAGADOS LUEGO DEL DIA PACTADO.** El Gerente informa a Consejo Directivo que, de acuerdo a consulta realizada en sesión ordinaria sobre el tema de la recepción de intereses por inversiones luego del día pactados, la Unidad Financiera Institucional manifiesta que, debido a que la Institución, en algunos casos no posee con cuentas de ahorro o corriente para depósitos de los intereses financieros, por tanto los referidos deben ser enviados a través de servicio de mensajería que el banco proporciona, a lo cual Tesorería debe posteriormente remesarlos de acuerdo al tiempo que vayan arribando en la institución. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.6 INFORME SOBRE COTIZACIONES DE VEHÍCULOS.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, cotizaciones de vehículos para su respectiva consideración. Las referidas se han emitido con base al precio en plaza, para referencia en caso de existir la factibilidad de decidir actualizar el microbús Mitsubishi L-300 año 2004. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.7 INFORME SOBRE PLAN DE DATOS OTORGADO A EMPLEADOS DE LA CAJA PARA EL AÑO 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el listado del personal que utilizará plan de datos, según lo asignado para comunicaciones en el año 2016. Al respecto el Consejo se da por informado. **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hubo. **B) DE LA ADMINISTRACION.** **5.b.1 APROBACIÓN PAGO**



DE SEGUROS. El Gerente somete al Consejo Directivo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación:.....

| ASEGURADOS | TIPOS DE SEGURO | | | | | | | | Beneficio por el 10% para gastos funerarios |
|---|------------------|--------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------|--|--------------------|---|---|
| | Nº BENEFICIARIOS | CASOS ESPECIALES | SEGURO DE VIDA BASICO | SEGURO DE VIDA OPCIONAL | SEGURO DE VIDA DOTAL | SEGURO DE VIDA OPCIONAL POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE | SEGURO POR SEPELIO | DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL | |
| Subtotal al 24 de septiembre de 2015 | 14 | | \$5,142.86 | \$26,875.60 | | | | \$2,285.71 | |
| Total acumulado desde 9 de enero al 16 de septiembre 2015 | 476 | \$54,828.16 | \$208,354.22 | \$679,877.17 | \$9,890.71 | \$14,824.90 | \$1,133.19 | \$14,857.13 | \$5,295.24 |
| Total general | 490 | \$54,828.16 | \$213,497.08 | \$706,752.77 | \$9,890.71 | \$14,824.90 | \$1,133.19 | \$17,142.84 | \$5,295.24 |

Los cuales fueron aprobados y ratificados por el Consejo en la fecha de esta acta. El licenciado Amadeo de Jesús López, reitera el llamado a la Administración de agilizar los trámites de reclamos que los beneficiarios realizan, ya que hay procedimientos administrativos que se pueden resolver en el momento, por el personal de La Caja. **5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, las inversiones efectuadas del 17 al 23 de septiembre de 2015; además presenta la propuesta de inversiones, del 24 al 29 de septiembre de 2015, asimismo del 30 de septiembre al 1 de octubre de 2015. A continuación el detalle:.....

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 17 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

| FECHA DE CONTRATACIÓN | INSTITUCIÓN | PLAZO | TASA | VALOR |
|-----------------------|-----------------|----------|-------|-----------------------|
| 21/09/2015 | SCOTIABANK | 360 DÍAS | 5.46% | \$1,500,000.00 |
| 21/09/2015 | HIPOTECARIO | 360 DÍAS | 5.46% | \$3,000,000.00 |
| 21/09/2015 | G&T CONTINENTAL | 360 DÍAS | 5.46% | \$500,000.00 |
| 21/09/2015 | PROMERICA | 360 DÍAS | 5.46% | \$620,000.00 |
| 23/09/2015 | HIPOTECARIO | 90 DÍAS | 5.58% | \$520,000.00 |
| 23/09/2015 | PROMERICA | 90 DÍAS | 5.58% | \$1,400,000.00 |
| TOTALES | | | | \$7,540,000.00 |

Handwritten signatures and initials in blue and red ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a checkmark, a signature in the center, and initials 'Glias' and 'ASAR' on the right.

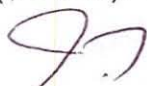
**B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 24 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015
(SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 23 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015)**

| VENCIMIENTOS DE INVERSIONES | | | | | PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS | | | |
|-----------------------------|-------------|----------|-------|---------------------|-------------------------------------|---------|-------|---------------------|
| FECHA DE VENCIMIENTO | INSTITUCIÓN | PLAZO | TASA | VALOR | INSTITUCIÓN | PLAZO | TASA | VALOR |
| 25/09/2015 | PROMERICA | 360 DÍAS | 4.99% | \$150,000.00 | PROMERICA | 90 DÍAS | 5.58% | \$150,000.00 |
| 27/09/2015 | HIPOTECARIO | 90 DÍAS | 5.86% | \$100,000.00 | HIPOTECARIO | 90 DÍAS | 5.58% | \$100,000.00 |
| 27/09/2015 | HIPOTECARIO | 90 DÍAS | 5.80% | \$270,000.00 | HIPOTECARIO | 90 DÍAS | 5.58% | \$270,000.00 |
| TOTALES | | | | \$520,000.00 | TOTALES | | | \$520,000.00 |

**C) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE DE 2015
(SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 6 DE OCTUBRE DE 2015)**

| VENCIMIENTOS DE INVERSIONES | | | | | PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS | | |
|-----------------------------|-------------------------------|---------|-------|---------------------|--|-------|-------|
| FECHA DE VENCIMIENTO | INSTITUCIÓN | PLAZO | TASA | VALOR | INSTITUCIÓN | PLAZO | VALOR |
| 30/09/2015 | CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE | | | \$175,000.00 | "Si el Banco que reporta vencimiento de inversión oferta la mayor tasa de interés al plazo correspondiente, se autoriza las renovación de la Inversión en el mismo banco que se encuentran contratados. Caso contrario, se deberán trasladar los fondos al banco que oferte la mejor opción de inversión en plazo e interés y que presente disponible en el límite del 25% de concentración de inversión máximo establecido, según los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones, emitido por el Ministerio de Hacienda" | | |
| 01/10/2015 | PROMERICA | 90 DÍAS | 5.61% | \$115,000.00 | | | |
| TOTALES | | | | \$290,000.00 | | | |

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Tomar nota de las inversiones efectuadas del 17 al 23 de septiembre de 2015, además aprobar la propuesta de inversiones del 24 al 29 de septiembre de 2015, asimismo del 30 de septiembre al 1 de octubre de 2015 según el detalle presentado. **5.b.3 AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE TERMINAL BIOMÉTRICA DE HUELLAS Y TARJETA CON CAPACIDAD DE 3000 HUELLAS.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, el dos de septiembre del corriente año, se envió a reparación la terminal biométrica de huellas de la Institución, debido a que sufrió desperfectos. Para el día diez del referido mes, se recibió el diagnóstico de la Terminal, del cual nos comunicaron que, la placa principal sufrió desperfectos y debía ser reemplazada. Al realizar los estudios de mercado, se determinó que el reemplazar la placa representa un costo elevado a comparación de adquirir una nueva terminal biométrica de huellas y tarjeta con capacidad de 3,000 huellas. Se solicita al Consejo Directivo autorizar la adquisición de una Terminal Biométrica de Huellas y Tarjeta con capacidad de 3,000 huellas por monto estimado de trescientos setenta y dos con 90/100 (\$372.90). Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la adquisición de una Terminal Biométrica de Huellas y Tarjeta con capacidad de 3,000 huellas, por monto estimado de trescientos setenta y dos dólares 90/100 (\$372.90). **5.b.4 AUTORIZACION DE MODIFICACION AL**



REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LA CAJA. El Gerente presenta al Consejo Directivo, el Reglamento Interno de Trabajo de La Caja, autorizado el 4 de mayo de 2015, el cual habría sido presentado previamente a Consejo Directivo en sesión de once de septiembre de 2015, del cual se obtuvieron observaciones y comentarios a ser incluidos para posterior autorización en sesión ordinaria. Por lo anterior, se solicita autorizar la modificación al Reglamento Interno de Trabajo de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Encomendar a la Administración superar observaciones realizadas, dejando pendiente su aprobación.

5.b.5 CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE CIFCO-CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El Gerente presenta al Consejo Directivo, la oportunidad de realizar un convenio interinstitucional entre el Centro Internacional de Ferias y Convenciones CIFCO y Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, el cual lleva como objetivo el cumplimiento a las recomendaciones establecidas en la Política de Ahorro y Austeridad que emitió el Gobierno central para el año fiscal 2015: “en caso de arrendar inmuebles para eventos oficiales se priorice la contratación de instalaciones públicas, como las del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), siendo la firma del presente convenio una forma más práctica y ágil para que las Instituciones Oficiales puedan contratar este tipo de servicios y llevar a cabo todos sus eventos oficiales, en base a lo regulado en el artículo 4 literal B) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP)”. Por lo anterior, se solicita al Consejo Directivo autorizar al licenciado José María Sandoval Vásquez, Director Presidente para firmar el convenio Interinstitucional Centro Internacional de Ferias y Convenciones CIFCO-Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, asimismo ratificar en la presente sesión el punto de Acta debido a que se encuentran próximos los eventos institucionales del mes de noviembre de 2015. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse el documento para estudio y análisis.

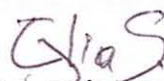
5.b.6 ALTERNATIVA A SOLUCIÓN DE RECEPCIÓN DE INTERESES FINANCIEROS, POSTERIOR A DÍA PACTADO. El Gerente presenta al Consejo Directivo, propuesta elaborada por la Unidad Financiera Institucional, para dar solución a los tiempos de entrega de los intereses por inversiones de la Institución (previamente nombrado en punto 4.b.6 de la presente acta) por lo que somete a consideración del Consejo Directivo la propuesta siguiente: Apertura de cuenta de ahorro o corriente en las siguientes instituciones financieras: Banco de América Central y Banco Industrial, lo que permitirá minimizar o eliminar el retraso de la entrega de cheques por intereses enviados a través de mensajería, se evitaría el envío de remesas por medio de los motoristas de la institución además se mejoraría la eficiencia en el control interno. Por lo anterior, se solicita al Consejo Directivo análisis y comentarios sobre la propuesta presentada, de no haber alguno, se



solicita autorización de lo planteado. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la apertura de cuenta de ahorro en las siguientes instituciones bancarias: Banco de América Central y Banco Industrial. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1 GESTIONES SOBRE REFORMAS AL AVANCE SOBRE EL PROCESO DE REFORMAS A LA LEY DE LA CAJA, Y COMPRA DE INMUEBLE DE SANTA ANA.** El licenciado Amadeo de Jesús López realiza la consulta al licenciado José María Sandoval, sobre si ha habido avances en cuanto a las gestiones realizadas para la agilización del proceso de Reformas a la Ley de La Caja, a lo que el licenciado José María Sandoval Vasquez expresa que, se remitió carta al diputado Jaime Gilberto Valdés Hernández, presidente de la Comisión de Cultura y Educación de la Asamblea Legislativa, de lo cual se espera respuesta. Con respecto al inmueble de Santa Ana, el licenciado Amadeo de Jesús López reitera la necesidad de retomar el punto de la adquisición del inmueble en mención, del cual una Comisión de Directores del Consejo ya conoció. En cuanto a lo expresado, el licenciado José María Sandoval Vásquez sugiere esperar las respuestas a las solicitudes de inmuebles en desuso, enviadas a diferentes Carteras de Estado, ya que considera necesario el cumplimiento de los procesos en aras de la transparencia. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Esperar las respuestas a las solicitudes realizadas a las diferentes carteras de Estado para tomar posición del punto en discusión. **PUNTO SIETE Varios:** **ROMANO I. CONVOCATORIA:** El licenciado José María Sandoval Vásquez, convoca a los señores Directores a reunión ordinaria el día viernes dos de octubre de dos mil quince a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes dos de octubre de dos mil quince a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las once horas treinta minutos de su fecha.



LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ
PRESIDENTE

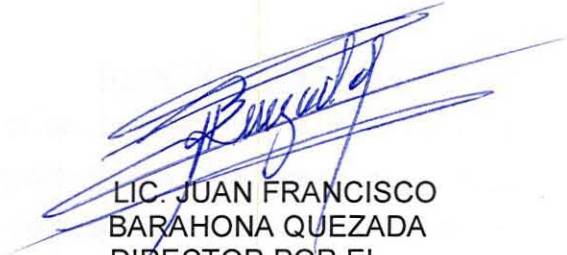


PROFESOR ELÍAS DE JESÚS
SOTO DERAS, DIRECTOR POR
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Pasan firmas...



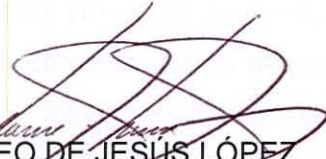
LIC. LUIS MARIO
MARTÍNEZ RECINOS
DIRECTOR POR EL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



LIC. JUAN FRANCISCO
BARAHONA QUEZADA
DIRECTOR POR EL
MINISTERIO DE HACIENDA



PROF. DEYSI EMÉRITA
MENA DE RIVERA
DIRECTORA PROPIETARIA POR
EL SECTOR DOCENTE ACTIVO



LIC. AMADEO DE JESÚS LÓPEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR DOCENTE
PENSIONADO



LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR ADMINISTRATIVO
ACTIVO



LICDA. AIDA BERENICE
ARGUETA DE QUINTERO
DIRECTORA PROPIETARIA
POR EL SECTOR
ADMINISTRATIVO PENSIONADO



ING. WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS
GERENTE